



**F-CTM-CCM-003
PARM-0119**

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Medellín hace constar que en el Estado No. 048 publicado el día 10 de julio de 2015, se notificó el Auto PARM 0523 del 1 de julio de 2015 dentro del expediente OG2-083217 erróneamente, toda vez que la placa en mención corresponde a la sociedad MINERALES OTU, S.A.S. y no a la señora MARIA VICTORIA VELEZ DE ROMERO, como se indicó en dicho estado.

Por lo anteriormente expuesto, se deja sin efecto la notificación realizada y se procede a anular el AUTO PARM 0523 de 2015.

Dada en Medellín a los veintisiete (27) días del mes de Julio de Dos Mil Quince (2015).

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Proyecto: Patricia Echeverri

Página 1 de 1